



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT 900292948-6

RESOLUCIÓN No. 038 de 2.020
(FEBRERO 16)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

**LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES
UNIMOS S.A. E.S.P.**

2

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Decisión No. 04 del día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve 2.019, emanada de la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. se estableció la nomenclatura, escala, grado salarial, codificación y clasificación de Empleos al servicio de la Empresa.

Que dentro de la planta de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. se encuentra vacante el cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, código 090, grado salarial 04, nivel Directivo, con asignación mensual de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 2.877.000)**.

Que es deber de la Gerente de la Empresa proveer dicho cargo para garantizar la continuidad del servicio.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Administrador de Empresas **CRISTIAN DANIEL MONTENEGRO CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.216.432 de Ipiales (N), en el cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Ipiales, en el Despacho de Gerencia de la Empresa, a los dieciséis 16 días del mes de febrero de dos mil veinte 2.020.

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Proyectó</i>	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Revisó</i>	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Aprobó</i>
--	--	--

RECIBIDO
CRISTIAN MONTENEGRO
FEBRERO 16/2020



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia

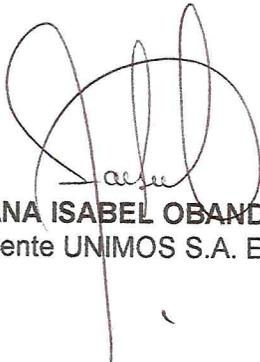
ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veinte 2.020, se hizo presente en el Despacho de la Gerencia de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P. el Administrador de Empresas **CRISTIAN DANIEL MONTENEGRO CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.216.432 de Ipiales (N), con el objeto de tomar posesión del cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.** el cual fue nombrado mediante Resolución No. 038 de fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veinte 2.020, emanada por la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

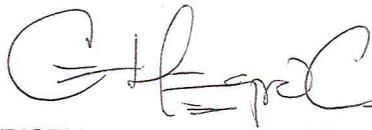
Al efecto La Señora Gerente le tomó el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designado.

El posesionado presentó cédula de ciudadanía No 87.216.432 de Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve (19) de abril del año 2.017 Capítulo 1 "Nombramiento y posesión".

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.



DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.



CRISTIAN DANIEL MONTENEGRO C.
Posesionado

DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Proyectó</i>	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Revisó</i>	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Aprobó</i>
--	--	--

